



L. CRUZAT, C. CARVAJAL Y M. CHÁVEZ

La semana que acaba estuvo marcada por las prisiones preventivas en el caso Audio y la intervención del Presidente Gabriel Boric, quien al "celebrar" la privación de libertad del penalista y exasesor de Interior, Luis Hermosilla, provocó la molestia de su hermano y defensor, Juan Pablo. A partir de mañana, los próximos siete días tendrán nuevos hitos.

Así, la defensa deberá resolver qué información divulgará, una vez que reciba el total de los mensajes que contenía el teléfono celular de su hermano Luis, cuya formalización por soborno, lavado de dinero y delitos tributarios acabó el martes último, tras cinco días de audiencias. Este miércoles la Fiscalía Metropolitana Oriente le entregará un disco duro con los chats hallados en el aparato.

El propio defensor fijó "la pauta" días atrás: "Lo que no es aceptable es que se estén escogiendo algunas cosas sobre otras (...). En vez de hacer esto que los americanos llaman el *cherry picking*, lo que nosotras es 'abramos' todos los llamados telefónicos y todos los mensajes que recibí Luis de jueces, ministros, miembros del Poder Judicial y fiscales". Adelantó que había pedido "copia al Ministerio Público de estos antecedentes para poder hacerlos públicos y ponerlos todos", explicó.

Aunque, en ese sentido, puntualizó que no se trata de "abrir" las conversaciones con los clientes: "No creo que tenga interés público, porque en lo que nosotros y ustedes están interesados es en temas de lo que se define como posible lobby, como posible tráfico de influencia, ese tipo de cosas".

Sin embargo, antes de ello, lo primero, será la apelación que presentará mañana ante la Corte de Santiago, pues vencen los plazos para ingresar recursos.

El arribo de la causa al tribunal de alzada se produce cuando aún están en desarrollo pesquisas, administrativas y penales, derivadas justamente del contenido del teléfono del penalista, asociadas a mensajería que darían cuenta de gestiones de ministros para nombramientos en los que incide el Poder Judicial. Esto último impondría una carga adicional al caso, dado que hay jueces vinculados a chats y que hace so-

Defensa recibirá contenido del teléfono el miércoles:

Apelaciones y divulgación de chats de Hermosilla relacionados con "lobby" marcarán próximos días del caso Audio

Habría nuevos mensajes que involucran a autoridades y empresarios, por lo que el defensor espera que se conozcan todos aquellos cuya difusión sea legal y no una selección de ellos. La Fiscalía Metropolitana Oriente descartó el *cherry picking*, ya que, dice, judicializó casos bajo el criterio de delitos.



El abogado Luis Hermosilla quedó en prisión preventiva el martes pasado tras ser formalizado por soborno, lavado de dinero y delitos tributarios.

lo unos días Ministerio Público reconoció también comunicaciones de su jefe nacional, Ángel Valencia, y la persecutora regional metropolitana Oriente, Lorena Parra, con el imputado.

■ **Se pidió "recomendación", porque pandemia no permitía el acceso a jueces**

En conversación con "El Mercurio" la vocera y asesora jurídica de la misma jurisdicción, Pamela Valdés, dijo que la fiscal entregó su currículum a Hermosilla y varios abogados más que le pidieron la información.

"Lo que se le pidió fue una recomendación y hacer entrega del currículum, ahora en ese

tiempo era un período de pandemia", dijo. Junto con señalar que "en ningún caso el pidió un favor a cambio".

También abordó la entrega de información a Juan Pablo Hermosilla y descartó un *cherry picking* de mensajes.

"La decisión es porque acá se están eligiendo los WhatsApp que son constitutivos de delitos y que siguen una línea de investigación, en vez de cuestionar ello, que cuestione la prueba, los sobornos, la participación, el vínculo de los Sauer con Leonardo Villalobos, las transferencias, cuestión que no escuchamos, se está cuestionando a una fiscal que está haciendo su trabajo, que dejó preso al (ex)director de la PDI (Sergio Muñoz), dejó preso a los Sauer", recalzó.

■ **Solo mensajes relacionados con delitos, el límite según querellante**

Consultado por la mensajería y su utilización, el querellante del PS, Enrique Aldunate, planteó: "Qué ocurre en relación a aquellos antecedentes de otros delitos, que se puedan descubrir justamente en el contexto de una medida intrusiva, como es el caso del contenido de las conversaciones del teléfono de Luis Hermosilla; en ese marco, la respuesta naturalmente ha sido, por regla general, una forma matizada de ver el problema, es decir, que en principio se admite tener a la vista esas pruebas en la medida que estas hallan sido o sean una respuesta proporcional en función a lo que fue la actuación de las policías". Así, dice, "solo se admiten aquellas pruebas que puedan conducir a la investigación de un nuevo hecho punible, pero aquellos hechos que son irrelevantes para el caso o que en realidad corresponden a actos de la vida privada, deben ser desestimados".

Las íntimas conversaciones con Álvaro Jalaff, ex Grupo Patío

"Te echo de menos y no sé cómo estás...", escribió Luis Hermosilla en septiembre de 2023 a Álvaro Jalaff, a través de WhatsApp.

"Hola hermano (...). Te quiero mucho y no sabes cómo me gustaría estar contigo allá", respondió el fundador y ex vicepresidente ejecutivo de Grupo Patío, conglomerado que gestiona más de 150 activos inmobiliarios en Chile, Perú, España, México y Estados Unidos.

Doscientas veintidós veces se repite la palabra "hermano" en las más de 2.600 páginas del informe de conversaciones de Hermosilla y Jalaff a través de la aplicación de mensajería, que revelan la cercana relación que tenía el abogado que era asesor de la familia.

El préstamo de un avión privado para ir a Pucón, el pago de lujosos hoteles; la invitación al matrimonio de Jalaff, una innumerable lista de almuerzos, cenas, cafés y cuantiosas transferencias que quedan plasmadas en el constante intercambio de cheques, en el marco del *factoring*, son solo parte de los relajados detalles que mantenían todas las semanas.

Hermosilla: "Necesito 150 palos a noventa días".
 Jalaff: "Se pagan si o si a los 90 días?".

Hermosilla: "Sí".
 Jalaff: "Puede ser primera semana de enero? Máximo segunda?".

Hermosilla: "Primera semana de enero".

Esa conversación ocurrió el 28 de diciembre de 2016, y tal como fue prometido, el 6 de enero de 2017, Álvaro Jalaff confirma el primer depósito.

Jalaff: "Te depositaron 30".

Hermosilla: "Gracias por los 30 (...) Y los 20?".

Jalaff: "El lunes saldo max martes".

Ese tipo de conversaciones se repiten constantemente en los más de siete años de conversaciones registradas. Además de con los Sauer, el penalista también tenía una especie de "línea de crédito" con los Jalaff, de acuerdo al expediente. Ello, mediante la fabricación de cheques, según lo expuesto por la Fiscalía en la formalización.

"Hola, amigo": Chats de Matus como abogado y supremo

Un total de 88 páginas tiene el informe de las conversaciones por WhatsApps de Luis Hermosilla con el ministro de la Corte Suprema Jean Pierre Matus. Estas se iniciaron cuando era abogado particular y terminaron cuando ya era supremo, el 5 de noviembre de 2021.

"Hola amigo te envío un texto recién apareció que quizás te pueda interesar, sobre cuatro problemas de la actual teoría del delito (sic)", dice el ministro Matus en su último mensaje a Hermosilla (2022).

Este último le respondió así: "Gracias Jean Pierre! Un abrazo". Gran parte de las conversaciones desconocidas hasta ahora se refieren a las críticas que generó su nominación a la Corte Suprema debido a su asesoría al entonces comandante en jefe del Ejército, Ricardo Martínez, como asesor el 4 de mayo de 2021.

Matus: "Hola, buenos días. Te cuento que ayer el Sr. Weibel me acusó en la Comisión de DDH del Senado de ser abogado de la DINE y parte de una operación del Ejército para copar la Corte Suprema (...). Lo bueno es que, a pesar de ello (o quizás gracias a lo burdo que ha sido) ya tengo apoyo mayoritario en la DC (con Yasna a la cabeza), el PPD (con Girardi y Cia.) y en la bancada DC (con Elizalde como apoyo fundamental). Como en todas partes, hay en la DC quienes apoyan a la Sra. Etcheberry (Goic) y en el PPD al Sr. Guzmán (Su prima A. Muñoz y Araya) y en el PS al Sr. Vodanovic (su coterráneo De Urresti). Pero lo bueno es que, como se casan aislados y vinculados por razones más bien personales y que, por lo mismo, no tienen poder de veto".

A continuación, agrega: "Pero es evidente que mientras más se dilate este asunto, la campaña sucia va a seguir".

No solo le envió los antecedentes de trayectoria a Hermosilla, también al exministro del Interior Andrés Chadwick, con quien colaboró en su defensa por la acusación constitucional en su contra y consiguió un informe del experto alemán Kai Ambos, por lo cual le pagaron más de \$14 millones.

Matus: "Esta misma Info se la envié a Andrés Ch. (Chadwick) y a Samuel D." (al abogado Samuel Donoso), consigna el informe.

Hermosilla: "Gracias JP. Me informaré en detalle hoy y te llamaré. Son unos infames!".

Matus: "Ok y gracias".
 El magistrado ha sostenido a "El Mercurio" que no ha cambiado de versión y tal como respondió a Oiper el 23 de marzo pasado, cuando se conoció por primera vez de estos intercambios, "las conversaciones que se han revelado ahora solo reflejan lo que allí sostuvo: que existía una campaña en mi contra por haber sido abogado del entonces comandante en jefe del Ejército (hasta diciembre de 2020) y que le hice llegar antecedentes objetivos acerca de mi postulación, entre otros, al Sr. Hermosilla. Es por eso que varios días después de confirmada mi nominación le agradezco por haberme escuchado y recibido mis antecedentes".

Grupo de WhatsApp los "Pesos Pesados" y primeras advertencias de querellas

En junio de 2023, los empresarios y socios de Factop Daniel Sauer y Rodrigo Topelberg iniciaron el chat grupal que tenían con Luis Hermosilla y que denominaron como "Pesos Pesados". Lo hicieron poco antes de que se rompiera la amistad entre los principales involucrados en el caso Audio y Factop, y que, hasta el viernes, compartían el lugar de reclusión en el centro penitenciario Anexo Capitán Yáber, como imputados en una trama de estafa y corrupción. El viernes, el 4° Juzgado de Garantía de Santiago ordenó la libertad de Topelberg, quien, en una declaración en el mismo estrado, apuntó contra los Sauer por haberlo engañado y estafado con sus inversiones.

Según el chat, que contiene el expediente de esta investigación, en junio aún eran todos amigos, por lo menos en esas conversaciones.

Ya en julio de ese año, Topelberg se habría enterado del audio y la tracción.

"Buen grupo", dice Luis Hermosilla en esa mensajería de 2023. Y "Topel, boxeando", dice Daniel Sauer. Todo en un tono de amistad, donde además

acuerdan negocios con alusión al uso de facturas.

"Yo quería pagarle a las contrapartes y recuperar las facturas y ahí negociar con Energy", dice Daniel Sauer en uno de los chats. Y agrega: "No pagar a Energy, me explico". Dando cuenta del *modus operandi* que la fiscalía indaga en este caso.

En el mismo tono y en otra conversación de mediados de año, dice: "Yapos, no sean pesados, paguen".

Advierten de primeras querellas y el inicio de la caída de Factop y la judicialización de los hechos.

En otra conversación, Sauer acuerda una reunión que incluye a Leonardo Villalobos y dice, "cuando se trata de plata, ahí estamos".

Otro grupo de WhatsApp entre Topelberg y Sauer describe el quiebre de ambos.

El 4 de agosto, Daniel le dice a su examigo y Rodrigo: "Que locura Tope". Para luego agregar, "cómo tiraste la cadena así, sin hablarlo, de verdad que esto no lo entiendo". Y finaliza: "Topel, retira esas querellas, conversemos, es una locura".